



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de Abril de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la opinión favorable del titular de la Secretaría General de la Presidencia de este Tribunal,  
SE RESUELVE:

Dejar sin efecto, a partir del 15 de abril ppdo., la Resolución N° 578/2002 referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente al escribiente (oficial notificador) de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Germán Lucas Della Paolera.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Nicolas Alfredo Reyes', written over a horizontal line.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

h